ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo primero literal a, numeral 2 de la Resolución 002 de fecha 02 de enero de 2013 y el Decreto 1082 de 2015,

APRUEBA

La Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101039651 de la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el Contrato de Compraventa No. 009 de 2020, suscrito con INVERSIONES SUPERMARKET L&C SAS, en los siguientes términos:

Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	Hasta
De Cumplimiento	$ 3.325.000,00	12-11-2020	15-12-2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 3.325.000,00	12-11-2020	15-12-2021

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2020

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: Leidy Viviana Serrano Ramos – Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó. Camila Barrantes - Abogada Grupo de Contratos